
	<b>REPRESENTANTES FACULTADOS POR EL DIRECTORIO PARA EL OTORGAMIENTO DE INSTRUMENTOS EN QUE INTERVIENE EL BHU</b>	SF.CRE.03
		Versión 10
		Página 1 de 2

**Los representantes del Banco Hipotecario del Uruguay:** Jefe de Departamento Gestión de Garantías e Inmuebles, Gerentes 1 o 2 de Sucursales, Gerente de Sucursal, Supervisor de Sucursales, Gerente de División Canales y Apoyo Comercial, Gerente de Área Comercial, Gerente de División Banca Persona, Jefes de Departamento del Área Comercial, Profesionales Escribanos del Área Comercial, Técnicos del Área Comercial o Ejecutivo 1 o 2 del Área Comercial **tienen facultades suficientes para actuar en su nombre y representación en el otorgamiento** de escrituras públicas; instrumentos públicos y privados en que el Banco intervenga como otorgante en el giro normal de su actividad según el cometido principal previsto en su carta orgánica (ejemplo: compraventas, préstamos hipotecarios sus modificaciones y ampliaciones, cancelaciones, actas de extensión de plazos, voluntarias y actas en general, daciones en pago, adjudicaciones en pago, reglamentos y sus modificaciones, cambio de régimen, compromisos de compraventa) y todos los demás que en el futuro sean asignados como cometidos del Banco dentro de su actividad de intermediación en el crédito hipotecario **en mérito a la Resolución de su Directorio** Número 0401/19, de fecha 10 de julio de 2019 que dispuso la modificación del Reglamento de Firmas Autorizadas (RE.PLE.01) y **por las resoluciones** que los designan en sus cargos, que se detallan a continuación:

Funcionario	Cargo	Resolución de designación
Cr. Álvaro Gandolfo	Gerente de División	Resolución de Directorio de fecha 9 de junio de 2010.
Lic. Gustavo Bordoní	Gerente de División	Resolución de Directorio de fecha 18 de octubre de 2013.
Esc. María Laura de los Santos	Profesional	Resolución de Directorio de fecha 26 de febrero de 2014.
Esc. María Carolina Lemos	Profesional	Resolución de Directorio de fecha 26 de febrero de 2014.
Esc. Jorge Seijas	Profesional	Resolución de Directorio de fecha 5 de diciembre de 2018.
Sra. Adriana Gervaso	Jefe de Departamento	Resolución de Directorio de fecha 29 de diciembre de 2012.
T/A Giovanna Blasi	Jefe de Departamento	Resolución de Directorio de fecha 29 de junio de 2011.
Sr. Juan Luis Barrientos	Asignación de funciones como Jefe de Departamento	Resolución de Directorio de fecha 10 de julio de 2019.
Sra. Ana María Cabrera	Ejecutivo 1	Resolución de Directorio de fecha 25 de abril de 2012.
Sra. Mary Clavijo	Ejecutivo 2	Resolución de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2018.
Sr. Nicolás Degiovanangelo	Ejecutivo 2	Resolución de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2018.
Lic. Adriana Martínez	Técnico	Resolución de Directorio de fecha 15 de octubre de 1997.
T/A Alicia Peña	Técnico	Resolución de Directorio de fecha 31 de mayo del 2000.
Sra. Jessy Castro Sr. Luis Serradel Sr. Sergio Fernandez	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio del 9 de febrero de 2005 (Acta N° 13.941) fue aprobado el concurso para proveer cargos de <b>Gerente 1 y Gerente 2 de Sucursales</b> , cuya elección de cargo y destino fue aprobada por Resolución de Directorio de fecha 22 de febrero de 2005 (Acta 13.942).

Para control interno: "Los documentos impresos o fotocopiados **no se encuentran controlados**. Verificar su vigencia comparando con las publicaciones de la documentación en la web institucional o en la intranet."

	<b>REPRESENTANTES FACULTADOS POR EL DIRECTORIO PARA EL OTORGAMIENTO DE INSTRUMENTOS EN QUE INTERVIENE EL BHU</b>	SF.CRE.03
		Versión 10
		Página 2 de 2

Funcionario	Cargo	Resolución de designación
Sra. Yanet Mara Paz  Sra. Verónica Rodríguez	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 19 de abril de 2018.
Sr. Raúl Alejandro Pereyra	Gerente 1 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2018.
Sr. Gonzalo Ruibal  Sra. Cecilia Umpierrez	Gerente 2 de Sucursal	Resolución de Directorio del 9 de febrero de 2005 (Acta N° 13.941) fue aprobado el concurso para proveer cargos de <b>Gerente 1 y Gerente 2 de Sucursales</b> , cuya elección de cargo y destino fue aprobada por Resolución de Directorio de fecha 22 de febrero de 2005 (Acta 13.942).
Sra. Nancy Torres  Sr. Alberto Ruiz	Gerente 2 de Sucursal	Resolución de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2018.

Para las **Sucursales ANV** que actúen en Representación del BHU, se actuará con los poderes correspondientes.

El BHU es supervisado por el Banco Central de Uruguay, por más información acceda a [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy).

Por consultas y reclamos acceda a [www.bhu.com.uy](http://www.bhu.com.uy)

Para control interno: “Los documentos impresos o fotocopiados **no se encuentran controlados**. Verificar su vigencia comparando con las publicaciones de la documentación en la web institucional o en la intranet.”